



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES,

DECLARA

Su más profundo repudio y preocupación por el dictado del Decreto Nro. 647/25 del Poder Ejecutivo Nacional por medio del cual veta en su totalidad e integralmente la ley Nro. 27.795 de Financiamiento Educativo y Composición Salarial Docente.

Asimismo, de manera concomitante con el presente, solicitamos al Congreso Nacional que proceda de forma indubitable a rechazar el Decreto mencionado, buscando la insistencia en el proyecto original, demostrando que la Educación resulta el pilar fundamental sobre el que se asienta nuestra democracia.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presidente de la Nación Javier Milei remitió al Congreso este miércoles el veto total a la ley de financiamiento universitario.

Cada estudiante que sueña con un título profesional, cada familia que apuesta a la educación pública de calidad recibe un nuevo golpe: el veto total a la Ley de Financiamiento, poniendo en serio riesgo la calidad académica y la continuidad misma de la Universidad.

El veto presidencial es un ataque directo a uno de los bienes más valiosos de nuestra sociedad: la Universidad Pública Argentina. Se trata de cuidar y priorizar lo que funciona, lo que da luz al futuro, de defender una universidad pública de calidad que les permite a millones de argentinos soñar con un futuro mejor, basado en el conocimiento, el sacrificio, la solidaridad y la entrega por saber más.

Hoy el sistema universitario público tiene una caída de 40% de los salarios docentes y nodocentes; las partidas asignadas ni siquiera son suficientes para el mantenimiento mínimo de la infraestructura y están paralizadas las obras; datos preocupantes que se suman a la nula inversión en investigación, ciencia y tecnología, fundamentales para el desarrollo de un país soberano. La situación de acuerdo a todos los involucrados es crítica.

La universidad es parte de nuestra historia, de nuestra identidad como nación. Es el presente y el futuro del país y un orgullo de las y los argentinas y argentinos.

La ley vetada por Milei había sido aprobada por amplia mayoría en la Cámara de Diputados, con 158 votos afirmativos, contando con el respaldo de legisladores de distintos bloques políticos, en un contexto de creciente preocupación por el deterioro del sistema universitario.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La derrota electoral que sufrió el gobierno de Milei en las elecciones provinciales de Buenos Aires representa un masivo rechazo a su política de ajustes, reformas reaccionarias y agravios contra toda la población trabajadora: los jubilados, las personas con discapacidad, los profesionales de la salud, la educación, la producción y los sectores productivos; todos interconectados en el círculo virtuoso de la economía.

Todo ello explica la envergadura y la vital importancia de que la Educación Pública Universitaria es uno de los valores más importantes en el mundo entero, siendo la admiración de muchos Países. Para mayor abundamiento el 78 % de los 2,7 millones de estudiantes del nivel superior elige las universidades públicas argentinas, las cuales representan dos tercios de la inversión educativa nacional. Lo que para muchos es un orgullo y una esperanza de futuro, para el Gobierno Nacional es un numero a descontar.

En ese marco, se difundió un informe elaborado por la Asociación Gremial Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA en la que se grafica la gravedad de la situación, comparable con el brutal desplome salarial posterior a la crisis de 2001, "es decir, uno de los peores niveles históricos".

El informe de AGD Económicas destaca que la caída del poder adquisitivo del salario docente universitario fue de 31,4% entre noviembre de 2023 y julio de 2025, y si se compara con el nivel promedio de marzo-diciembre de 2015, la caída actual es aún mayor (45,7%). "En ambos declives, el retroceso salarial fue ampliamente superior al del promedio del sector privado registrado", se destaca.

Así lo grafican datos actualizados del sector: **el presupuesto universitario es el más bajo de las últimas dos décadas al punto de que, de**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

mantenerse este rumbo hasta fin de año, pasaría de representar el 0,72% del PBI (2023) a caer al 0,43%.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.